

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	NIT 830040256	Pagina: 1/1
Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC		Usuario: 36676599
Telefono: 3486868		
ORDEN DE SERVICIOS SIN CANTIDADES		
NºSEOS0000001212		

CONTRATISTA: JHON MARLON MARTINEZ AHUMADA	NIT: 79170601	FECHA: 22/07/2015 11:19 a.m.
DIRECCION: Cl. 6 6 39	CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.)	ENTREGA: 14/12/2015 11:30 p.m.
TELEFONO:	No. FAX:	ESTADO: Confirmado
E-MAIL: JMARTINEZA@HOTMAIL.COM		MONEDA: Pesos

CLASE ORDEN: Orden_Servicio_Sin_Cantidades	DOC.ORI. DE ORDEN:
---	---------------------------

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	%DTO	TOTAL	%IVA
				0,00	\$ 10.703.865,52	0	\$ 0,00 16,00

DETALLE	SUBTOTAL: \$ 10.703.865,52
ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC-115/2015, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON INVENTARIO FORESTAL.	DESCUENTO: \$ 0,00
	IMPUESTO: \$ 1.712.618,48
	TOTAL ORDEN: \$ 12.416.484,00

Rubro No.	No. Disponibilidad	No. Compromiso
20 4 41 13	381	1956 -195215

CLAUSULADO

OBJETO: SERVICIO DE TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON INVENTARIO FORESTAL.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES /O SERVICIOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA, ACOMPAÑADA DE ACTA SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA O SU DELEGADO.

PLAZO EJECUCION: SE PAGARA EN BANCO BANCOLOMBIA - CUENTA AHORROS 354-991627-21, SE ENCUENTRA ACTIVA Y VIGENTE. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CDNTRATO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ALLEGADAS MEDIANTE OFERTA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC No.115/2015.

SUPERVISION: CODRDINADOR AMBIENTAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL O QUIEN HAGA SUS VECES.

GARANTIAS: GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cuantía, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- CUMPLIMIENTO: 20% sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecucion del contrato y cuatro (04) meses más.
- SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: 5% sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecucion del contrato y tres (03) años más.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV, equivalente al plazo de ejecución del contrato.

PUBLICACION:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

FIRMA DEL CONTRATISTA

79170601, JHON MARLON MARTINEZ AHUMADA

JEFE AREA HOMIC

SUPERVISOR

Elaboro: 36676599 - ARGOTE BAYONA DAYRIS